

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5495** *APLICACIONES CARLOS, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 291/10, dimanante de los autos 1247/10, a instancia de Francisco José EScalante Domínguez contra Aplicaciones Carlos, S.L., en la que con fecha 22 de febrero de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Aplicaciones Carlos, S.L. en situación de Insolvencia por el principal de 19.515 euros más 3.903 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de febrero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110012574-1